CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
31 AGO. 2023
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 9:16

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 7664

La Congresista de la República, Nelcy Lidia Heidinger Ballesteros, representante por la región Pasco, miembro del grupo parlamentario Alianza por el Progreso, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA

CONSIDERANDO:

Que, el 31 de agosto se celebra el Día Internacional de la Obstetricia y la embarazada, en honor al día en que murió el cardenal San Ramón Nonato en el año 1240, quien nació en Lérida el 1204, quien fue extraído con vida del vientre de su madre muerta el día anterior. En relación con las circunstancias de su nacimiento, este santo fue elegido como patrono de la obstetricia, parturientas y embarazadas, a él se evoca en cada embarazo para la protección de la madre e hijo, mediante la frase: "San Ramón te saque con bien".

Que, la obstetricia, definida antiguamente como la ciencia o el arte de la reproducción humana, en la actualidad su definición es más amplia, siendo su objetivo la salud sexual y reproductiva de la mujer, la familia y la comunidad, incluyendo la atención a la salud de la mujer antes, durante y después de dar a luz. Durante el trascurso del tiempo existieron personas que apoyaron durante el parto de las mujeres, por lo que podemos decir, que la labor obstétrica tiene un origen natural en el desarrollo de vida en nuestro planeta.

Que, el 10 de octubre de 1826, don Andrés de Santa Cruz, presidente de la República, por Decreto N° 110, crea, bajo la dirección de la obstetra Francesa Benita Paulina Cadeau de Fessel, la Casa de la Maternidad (hoy Instituto Nacional Materno Perinatal), cuyo objetivo fue socorrer a las mujeres pobres en sus partos, y la Escuela de Parto (hoy Escuela Académico Profesional de Obstetricia de la UNMSM) para la formación de jóvenes en el arte y ciencia de esta importante labor.

Que, nuestro país, con más de dos siglos de historia, hace realidad la creación de obstetras especialistas que se mantienen en cada rincón de nuestro país, asegurando que las mujeres, madres, niños por nacer, recién nacidos, familia y comunidad reciban el mejor cuidado en postas, centros de salud o en cada sala de alta tecnología de institutos u hospitales, dando la mejor atención sin abandonar la esencia del servicio y respeto al paciente.

POR TANTO

EN CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA :

Artículo Primero – Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a todos los Obstetras del Perú, al conmemorase el 31 de agosto el **"DÍA INTERNACIONAL DE LA OBSTETRICIA"**, así como

nuestro más sincero reconocimiento a su destacada labor orientada al cuidado de la salud reproductiva de nuestra sociedad.

Artículo Segundo – Transcribir la presente moción de saludo a la Decana del Colegio de Obstetras del Perú, Obstetra Mimi Lily Rojas Silva, y por su intermedio hacer extensivo el saludo a los demás miembros de su institución, por su vocación de servicio y su profesionalismo.

Lima, agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HEIDINGER BALLESTEROS Nelcy Lidia FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2023 11:56:57-0500

Nelcy Heidinger Ballesteros
Congresista de la Republica